

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2021



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL. EMPLAZAMIENTO DE CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA GIBALBÍN DE 49,975 MWP Y LÍNEA DE EVACUACIÓN, T.M. DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).

Manuel Montañés Caballero, Arqueólogo.

PROVINCIA: Cádiz

MUNICIPIO: Jerez de la Frontera

TIPO DE ACTIVIDAD: Preventiva

CLASE DE EXCAVACIÓN: Prospección arqueológica superficial

FECHA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN: 08/03/2021

FECHA DE INICIO: 06/07/21

FECHA FINALIZACIÓN: 08/07/2021

RESUMEN.

Se ha realizado la prospección arqueológica superficial del emplazamiento de la planta fotovoltaica de 49,975 mwp, subestación eléctrica y zanja subterránea de evacuación “Gibalbín”, término municipal de Jerez de la Frontera. Los resultados arqueológicos han sido positivos. Se ha localizado un nuevo yacimiento arqueológico de cronología romana.

PALABRAS CLAVES.

Actividad arqueológica preventiva, prospección arqueológica superficial, época romana, Jerez de la Frontera.

ABSTRACT.

The superficial archaeological survey of the site of the 49,975 MWp photovoltaic plant, electrical substation and underground evacuation ditch “Gibalbín”, Jerez de la Frontera municipality, has been carried out. The archaeological results have been positive. A new archaeological site of Roman chronology has been located.

KEY WORKS.

Preventive archaeological activity, superficial archaeological prospecting, Roman age, Jerez de la Frontera.

INTRODUCCIÓN.

La central solar fotovoltaica se encuentra localizada en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz). En los terrenos objeto de estudio se pretende desarrollar un proyecto de construcción de una central solar fotovoltaica de 49,975 MWp, denominada Gibalbín, así como la línea de evacuación, en el municipio de Jerez de la Frontera (Cádiz). Dichas construcciones podrían incidir sobre patrimonio arqueológico que pudiese existir en dicho espacio, por lo que se propuso una prospección arqueológica superficial para detectar la posible existencia de yacimientos arqueológicos en el lugar y a la vez, se cumple con la normativa en materia de Impacto Ambiental y Arqueológico.

La justificación de la intervención estaba motivada, como queda dicho, por las obras de construcción de la central solar fotovoltaica e instalaciones vinculadas, que conlleva la incidencia sobre terrenos en los que pueden existir restos arqueológicos, y con esta actuación preventiva en el espacio de la obra se asegura la protección, conservación y documentación de tales vestigios que se localizasen.

ANTECEDENTES.

La Sierra de Gibalbín es la formación orogénica que se encuentra en el punto más occidental del Sistema Subbético, y se eleva entre las estribaciones de la Serranía de Ronda-Grazalema y el río Guadalquivir. Su punto más alto está en los 410 metros sobre el nivel del mar.

La sierra en sí es un afloramiento de materiales geológicos triásicos, por ello, en algunos puntos, encontramos cuevas con formaciones estalactíticas. Es una atalaya que está totalmente rodeada de llanuras, correspondientes a los valles del Guadalquivir y del Guadalete, desde la que divisar una enorme extensión en todo un amplísimo perímetro: al oeste las llanuras del río Guadalquivir; al este, la Sierra del Pinar, y al sureste, la Sierra del Aljibe.

Es evidente que su posición es estratégica, y es la razón por la que este lugar fue habitado desde tiempos prehistóricos. A ello hemos de sumar la distinta configuración del terreno desde la Prehistoria al Medioevo, pues sus alrededores eran terrenos de marismas y sobre ellas no se podrían establecer asentamientos humanos, únicamente en sus límites. Las

primeras poblaciones de la época paleolítica debieron ocupar los abrigos y cuevas que aquí existen debido a la composición calcárea de los suelos.

Tras una ocupación durante la Edad del Bronce, debió persistir un asentamiento de origen ibero-turdetano.

La época romana supuso un cambio en la estructura del yacimiento y en su evolución demográfica: próximo a Gibalbín pasaba un ramal de la Vía Augusta; quizás el que iba de las actuales localidades de El Cuervo a Mesas de Santiago.

Desde la época musulmana, la Sierra de Gibalbín tuvo un valor estratégico en el sistema defensivo, prueba de ello es el castillo almohade.

Tras la conquista cristiana, Gibalbín jugó un papel destacado durante la década de 1274-1284, cuando los benimerines realizaron múltiples razzias por la comarca jerezana. La repoblación cristiana a finales del siglo XIII de la zona fracasó por las dificultades que sufrieron los pobladores durante las incursiones de estos musulmanes norteafricanos.

Por tanto, como queda dicho, el emplazamiento de la central solar fotovoltaica Gibalbín se encuentra localizada en un entorno con un rico patrimonio arqueológico, tanto al sur como este y al oeste. Sin embargo, no presenta ningún yacimiento arqueológico catalogado en su contexto más inmediato.

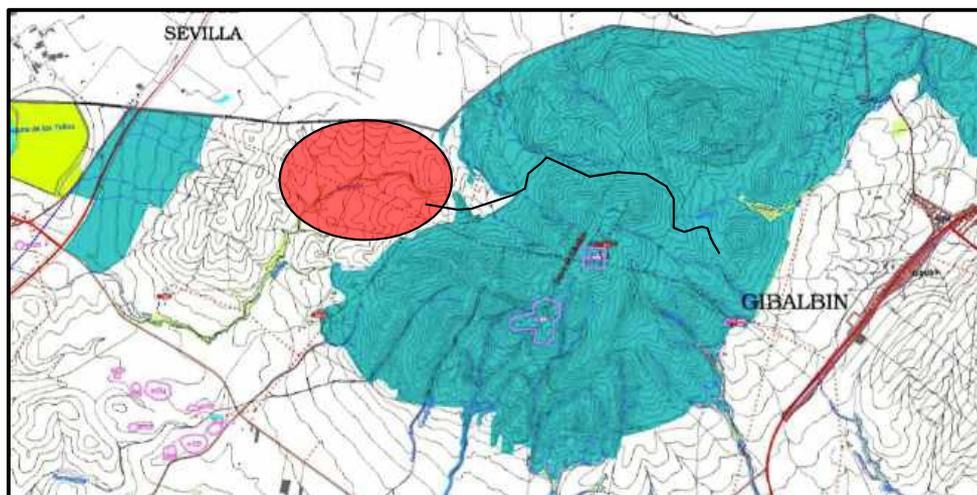
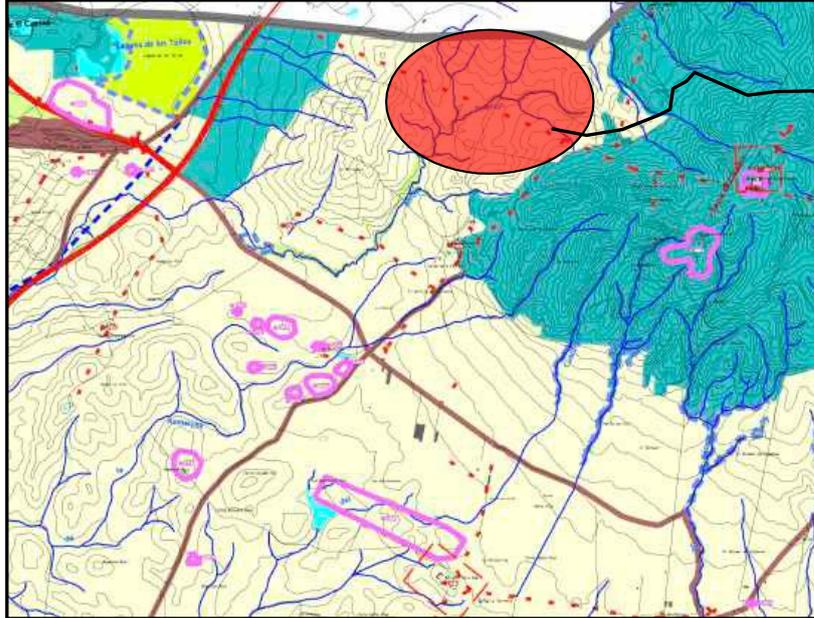


Figura 1 y 2. Delimitación de yacimientos arqueológicos (en magenta) en el entorno de la central solar fotovoltaica (círculo rojo) y línea de evacuación (línea negra). Fuente: P.G.O.U. de Jerez de la Frontera.



OBJETIVOS.

Como queda dicho el objetivo de la actuación es la construcción de una central fotovoltaica y así como todos los subsistemas que conllevan las instalaciones.

Así mismo, los fines perseguidos con esta intervención arqueológica han sido los de comprobar la existencia o no de vestigios arqueológicos en las zonas que se verán afectadas, detectando tanto posibles estructuras constructivas (bienes inmuebles), elementos muebles de cultura material u otras manifestaciones antrópicas de carácter arqueológico.

Los resultados de la actuación servirán de base para que se adopten, en caso positivo, las medidas cautelares pertinentes para salvaguardar los bienes patrimoniales localizados.

DESARROLLO METODOLÓGICO Y FASES:

Para la configuración del modelo que ha servido de base para la realización de la Memoria Preliminar y final, nos hemos ajustado a las características técnicas especiales, volumen de obra y remociones del terreno previstas en el proyecto de ejecución.

Atendiendo a que los objetos de investigación son zonas muy concretas, perfectamente localizados y de dimensiones limitadas, nuestra **propuesta de actividad arqueológica** fue es la *Prospección Arqueológica Superficial*, sin recogida de materiales, destinada a localizar restos arqueológicos en superficie, documentación, estudio, y la valoración de impactos, donde se propondrá las medidas correctoras o de protección y actuación.

La puesta en práctica de esta metodología ha contado con tres fases claramente diferenciados:

TRABAJO DE GABINETE PREVIO

Las actividades que comprenden esta labor suponen un acercamiento previo al conocimiento del espacio a prospectar, obteniéndose con ello una información muy valiosa de cara a acometer el reconocimiento del terreno con una serie de antecedentes con los que poder establecer hipótesis, que nos lleven a presuponer la existencia potencial de yacimientos arqueológicos. Al mismo tiempo, nos sirve para alcanzar un dominio preciso del territorio en el que nos vamos a mover.

ESTUDIO BIBLIOGRÁFICO:

Manejamos publicaciones específicas que recojan trabajos anteriores realizados en la zona o su entorno, tanto bibliográficos como informes y memorias de estudios arqueológicos.

YACIMIENTOS DECLARADOS/HALLAZGOS AISLADOS:

Para este apartado, acudimos a la documentación existente en la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía en Cádiz, así como el Plan General de Ordenación Urbanística de Jerez de la Frontera.

TOPONIMIA

Como un elemento más para determinar apriorísticamente la posible presencia de yacimientos, estudiaremos los nombres de los accidentes geográficos y propiedades de la zona, a través de cartografía a diferentes escalas; basándonos en el hecho de que algunos topónimos suelen estar relacionados con la existencia en el lugar de algún tipo de manifestación con referentes histórico-arqueológicos constatables sobre el terreno.

ESTUDIO GEOGRÁFICO A PARTIR DE LA CARTOGRAFÍA:

Utilizando mapas topográficos a distintas escalas, reconocemos la delimitación exacta del área de estudio, vías de acceso y caminos interiores; para plantear previamente la forma de abordar el trabajo de campo.

DISEÑO DE FICHAS NORMALIZADAS:

Conocidas las características del territorio y las necesidades instrumentales para el desarrollo del trabajo de campo, así como en beneficio de una perfecta sistematización y agilidad de la actividad arqueológica, adaptamos a estas necesidades concretas dos tipos de fichas:

1.- Fichas de Fotografías: en ellas anotamos, por un lado, los aspectos generales: nombre de la actuación arqueológica, tipo de cámara utilizada; y, por otro, los datos relativos a cada fotografía realizada: no de fotografía, datos técnicos y ambientales, sector u objeto visualizado (toma general, parcial o detalle) y la fecha.

Esta sistematización del trabajo de documentación supone una guía esencial para, en el gabinete, cotejar las características de la impresión fotográfica anotada y los resultados reales obtenidos, así como identificar, sin lugar a dudas, cada una de las fotografías realizadas.

2.- Fichas de Sector: En función de las características del terreno y las instalaciones previstas estableceremos una distribución por sectores que comprenda toda el área delimitada de la prospección.

En la ficha recogemos todos los datos obtenidos y la valoración que se hace de los mismos, convirtiéndose en el documento-síntesis del trabajo de prospección superficial y la base primaria de consulta para redactar la Memoria.

TRABAJO DE CAMPO

Como decíamos, éste ha estado en función de las características especiales del proyecto y la ubicación de sus instalaciones e infraestructuras. Por tanto, hemos encausado nuestra investigación de campo especialmente hacia los espacios concretos que se ven afectados, si bien el rigor impuesto a nuestra actividad nos ha llevado a ampliar la cobertura a posibles zonas de influencia indirecta.

La prospección arqueológica superficial ha ocupado toda el área comprometida con el emplazamiento de la central solar fotovoltaica de 49,975 MWp, así como las instalaciones de evacuación de la energía generada.

Como instrumental de referencia con los que planificar y seguir los tracks utilizaremos GPS. La prospección ha sido intensiva y el recorrido ha seguido un primer transecto en *zig-zag* que abarque toda la superficie del área delimitada para la central solar fotovoltaica de 49,975 MWp e infraestructuras vinculadas. Para la línea de evacuación será similar, pero tomando como referencia el propio trazado de la línea se ampliará la prospección 20 metros a un lado y a otro de la misma, siempre que sea posible.

Concretando, la metodología de campo ha seguido las siguientes líneas de actuación:

A/ Recorridos longitudinales paralelos, con una equidistancia aproximada de 5 a 10 metros.

B/ Recorridos aleatorios del entorno inmediato al emplazamiento de la planta fotovoltaica e instalaciones vinculadas.

C/ Prospección de cauces de arroyos próximos, veredas, cortes en el terreno, remociones de origen antrópico o animal y acumulaciones de piedras. Las investigaciones de los elementos señalados se realizarán como complemento del apartado A/, con la intención de ampliar la cobertura de la zona de estudio, haciendo de esta manera más fiables los resultados de la prospección superficial. Se atiende especialmente a estos accidentes del terreno cuando las condiciones del suelo no son óptimas para una prospección sistemática, fundamentalmente porque el sector a estudiar presente un manto vegetal que tapice la superficie (zonas de pasto) o impida un recorrido uniforme (abundancia de especies de monte bajo), que no ha sido el caso.

D/ Recorrido del trazado de las distintas vías de servicio de las instalaciones y de comunicación con el exterior, ampliando el conocimiento de las mismas con el estudio de los márgenes de los caminos ya existentes, mientras que en los que son previsibles que se proyecten seguimos la metodología de rastreo indicada en el punto A/.

E/ Estudio de vestigios de cultura material localizados en superficie, susceptibles de aportar datos cronológico-funcionales del posible yacimiento. Análisis sobre el terreno del área de dispersión, con atención a los niveles de concentración, alta o baja, al objeto de establecer sus límites; o bien, su catalogación como hallazgo aislado.

F/ Recogida de datos precisos sobre aspectos geográficos, geológicos y edafológicos.

G/ Documentación gráfica: fotografías generales y parciales de cada sector, y específicas sobre yacimientos o hallazgos aislados.

TRABAJO DE GABINETE POSTERIOR AL DE CAMPO

Supone el análisis y valoración de toda la información recopilada, sistematizándola en el formato normalizado diseñado (Ficha de Sector). Un paso más en la recopilación ordenada de los datos, es el análisis y presentación definitiva de la cartografía y el material gráfico.

Por último, redacción de conclusiones y propuestas de actuación detalladas, en aquellas zonas en las que la prospección superficial haya dado resultados positivos. Todos los aspectos reseñados en este capítulo son los que, desarrollados y aplicados al terreno objeto de estudio, nos permiten elaborar la ficha de resultados de la prospección superficial y establecer las conclusiones precisas.

RESULTADOS

La actividad arqueológica de prospección arqueológica superficial de central solar fotovoltaica Gibalbín y línea de evacuación fue autorizada el 8 de marzo de 2021.

El terreno en el que se localiza la central solar fotovoltaica es mayoritariamente de perfil ondulado, surcado por los arroyos Pellejero y Bermejo. Toda la superficie esta dedicada al cultivo de secano, alterna entre el girasol y el cultivo de cereal.

La visibilidad durante los trabajos ha oscilado entre escasa y buena, dependiendo del tipo de cultivo o la vegetación dominante durante el trazado de evacuación.

Hemos estructurado el trabajo de campo a partir de tres sectores (A, B y C) en el emplazamiento de la central solar, tomando como referencias los arroyos Pellejero y Bermejo, y otros dos sectores (1 y 2) la línea de evacuación, divididos por la finca Guillena y la finca Blanquita.

Los resultados arqueológicos, respecto al hallazgo de nuevos yacimientos, han sido positivos, concretamente en el sector C.



Figura 5. Sectores de la central solar y línea de evacuación Gibalbín.

1.- IDENTIFICACIÓN: Sector A

2.- LOCALIZACIÓN:

2.1.- TOPÓNIMO: La Herradura, arroyo Pellejero y arroyo Bermejo.

2.2.-ALTURA: 128-171 m.s.n.m.

2.3.- ACCESOS: CA-5100, Camino hacia el Cortijo de La Herradura.

3.- MEDIO FÍSICO: Área de cultivo de secano. Terreno mayoritariamente ondulado,

lomas. 4.- PERCEPTIBILIDAD:

4.1.- BUENA: ..X..

4.2.- REGULAR:

4.3.- ESCASA:

5.- RESULTADO DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA:

5.1.- POSITIVO:

5.2.- NEGATIVO: ..X..

6.- TIPOLOGÍA ARQUEOLÓGICA: en caso de ser POSITIVA la prospección:

6.1.-INDETERMINADO:

6.2.-HALLAZGO AISLADO:

6.3.- ASENTAMIENTO:

6.4.- LUGAR FUNERARIO:

6.4.1.- NECRÓPOLIS:

6.4.2.-UNIDAD AISLADA:

6.5.-LUGAR CULTUAL:

6.6.-OBRA O EDIFICIO PÚBLICO:

6.7.-ARQUITECTURA MILITAR:

6.8.- LUGAR CON REPRESENTACIÓN GRÁFICA:

6.8.1.-CUEVA:

6.8.2.-ABRIGO:

6.8.3.- AL AIRE LIBRE:

6.9.-LUGAR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

6.9.1.- EXPLOTACIÓN DE RECURSOS PRIMARIOS:

6.9.2.-TALLER/FACTORÍA:

6.9.3.-CENTRO COMERCIAL:

6.9.4.- VILLA:

7.- DESCRIPCIÓN:

8.- CLASIFICACIÓN CULTURAL:

8.1.- PALEOLÍTICO:

8.2.- EPIPALEOLÍTICO:

8.3.- PREHISTORIA RECIENTE:

8.4.-PROTOHISTORIA:

8.5.-ROMANO:

8.6.- MEDIEVAL:

- 8.7.-MODERNO:
- 8.8.-CONTEMPORÁNEO:
- 8.9.-PALEOLÍTICO-PREHISTORIA RECIENTE:
- 8.10.-PROTOHISTORIA-MEDIEVAL:
- 8.11.- MODERNO-CONTEMPORÁNEO:

Si no está suficientemente definida la cultura/cronología, por la escasez o poca significación de los elementos materiales localizados, se optará por el apartado 8.9, 8.10 ó por el 8.11.

9.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

9.1.- SÍ:

9.2.- NO: **..X..**

10.-PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:

10.1.- DESCARTAR EMPLAZAMIENTO DE INSTALACIONES:

10.2.- CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA: **..X..**

10.3.- PROSPECCIÓN CON SONDEO ESTRATIGRÁFICO:

10.4.-EXCAVACIÓN SISTEMÁTICA:

10.5.- SIN CAUTELAS ARQUEOLÓGICAS:

11.- OBSERVACIONES:



Láms. I a V. Sector A.

1.- IDENTIFICACIÓN: Sector B

2.- LOCALIZACIÓN:

2.1.- TOPÓNIMO: La Herradura, arroyo Pellejero y arroyo Bermejo.

2.2.-ALTURA: 131-192 m.s.n.m.

2.3.- ACCESOS: CA-5100, Camino hacia el Cortijo de La Herradura.

3.- MEDIO FÍSICO: Área de cultivo de secano. Terreno mayoritariamente ondulado,

lomas. 4.- PERCEPTIBILIDAD:

4.1.- BUENA:

4.2.- REGULAR: ..X..

4.3.- ESCASA: ..X..

5.- RESULTADO DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA:

5.1.- POSITIVO:

5.2.- NEGATIVO: ..X..

6.- TIPOLOGÍA ARQUEOLÓGICA: en caso de ser POSITIVA la prospección:

6.1.-INDETERMINADO:

6.2.-HALLAZGO AISLADO:

6.3.- ASENTAMIENTO:

6.4.- LUGAR FUNERARIO:

6.4.1.- NECRÓPOLIS:

6.4.2.-UNIDAD AISLADA:

6.5.-LUGAR CULTUAL:

6.6.-OBRA O EDIFICIO PÚBLICO:

6.7.-ARQUITECTURA MILITAR:

6.8.- LUGAR CON REPRESENTACIÓN GRÁFICA:

6.8.1.-CUEVA:

6.8.2.-ABRIGO:

6.8.3.- AL AIRE LIBRE:

6.9.-LUGAR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

6.9.1.- EXPLOTACIÓN DE RECURSOS PRIMARIOS:

6.9.2.-TALLER/FACTORÍA:

6.9.3.-CENTRO COMERCIAL:

6.9.4.- VILLA:

7.- DESCRIPCIÓN:

8.- CLASIFICACIÓN CULTURAL:

8.1.- PALEOLÍTICO:

8.2.- EPIPALEOLÍTICO:

8.3.- PREHISTORIA RECIENTE:

8.4.-PROTOHISTORIA:

8.5.-ROMANO:

8.6.- MEDIEVAL:

- 8.7.-MODERNO:
- 8.8.-CONTEMPORÁNEO:
- 8.9.-PALEOLÍTICO-PREHISTORIA RECIENTE:
- 8.10.-PROTOHISTORIA-MEDIEVAL:
- 8.11.- MODERNO-CONTEMPORÁNEO:

Si no está suficientemente definida la cultura/cronología, por la escasez o poca significación de los elementos materiales localizados, se optará por el apartado 8.9, 8.10 ó por el 8.11.

9.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

9.1.- SÍ:

9.2.- NO: **..X..**

10.-PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:

10.1.- DESCARTAR EMPLAZAMIENTO DE INSTALACIONES:

10.2.- CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA: **..X..**

10.3.- PROSPECCIÓN CON SONDEO ESTRATIGRÁFICO:

10.4.-EXCAVACIÓN SISTEMÁTICA:

10.5.- SIN CAUTELAS ARQUEOLÓGICAS:

11.- OBSERVACIONES:



Láms. VI a IX. Sector B.



Láms. X a XII. Sector B.

1.- IDENTIFICACIÓN: Sector C

2.- LOCALIZACIÓN:

2.1.- TOPÓNIMO: La Herradura, arroyo Pellejero y arroyo Bermejo.

2.2.-ALTURA: 131-212 m.s.n.m.

2.3.- ACCESOS: CA-5100, Camino hacia el Cortijo de La Herradura.

3.- MEDIO FÍSICO: Área de cultivo de secano. Terreno mayoritariamente ondulado,

lomas. 4.- PERCEPTIBILIDAD:

4.1.- BUENA: **..X..**

4.2.- REGULAR:

4.3.- ESCASA:

5.- RESULTADO DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA:

5.1.- POSITIVO: **..X..**

5.2.- NEGATIVO:

6.- TIPOLOGÍA ARQUEOLÓGICA: en caso de ser POSITIVA la prospección:

6.1.-INDETERMINADO:

6.2.-HALLAZGO AISLADO:

6.3.- ASENTAMIENTO:

6.4.- LUGAR FUNERARIO:

6.4.1.- NECRÓPOLIS:

6.4.2.-UNIDAD AISLADA:

6.5.-LUGAR CULTUAL:

6.6.-OBRA O EDIFICIO PÚBLICO:

6.7.-ARQUITECTURA MILITAR:

6.8.- LUGAR CON REPRESENTACIÓN GRÁFICA:

6.8.1.-CUEVA:

6.8.2.-ABRIGO:

6.8.3.- AL AIRE LIBRE:

6.9.-LUGAR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

6.9.1.- EXPLOTACIÓN DE RECURSOS PRIMARIOS:

6.9.2.-TALLER/FACTORÍA:

6.9.3.-CENTRO COMERCIAL:

6.9.4.- VILLA: **..X..**

7.- DESCRIPCIÓN: Sobre una loma identificamos en superficie abundantes fragmentos cerámicos de cronología romana. Destacan los fragmentos de tégulas, de ladrillos y cerámica común. Hemos denominada al nuevo yacimiento arqueológico como “La Mazmorra”.

Coordenadas UTM ETRS89 30S:

Vértice	X UTM	Y UTM
1	234791	4080951
2	234839	4080955
3	234859	4080928
4	234840	4080882
5	234786	4080883
6	234769	4080919



8.- CLASIFICACIÓN CULTURAL:

- 8.1.- PALEOLÍTICO:
- 8.2.- EPIPALEOLÍTICO:
- 8.3.- PREHISTORIA RECIENTE:
- 8.4.-PROTOHISTORIA:
- 8.5.-ROMANO: **..X..**
- 8.6.- MEDIEVAL:
- 8.7.-MODERNO:
- 8.8.-CONTEMPORÁNEO:
- 8.9.-PALEOLÍTICO-PREHISTORIA RECIENTE:
- 8.10.-PROTOHISTORIA-MEDIEVAL:
- 8.11.- MODERNO-CONTEMPORÁNEO:

Si no está suficientemente definida la cultura/cronología, por la escasez o poca significación de los elementos materiales localizados, se optará por el apartado 8.9, 8.10 ó por el 8.11.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- 9.1.- SÍ:
- 9.2.- NO: **..X..**

10.-PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:

- 10.1.- DESCARTAR EMPLAZAMIENTO DE INSTALACIONES:
- 10.2.- CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA: **..X..**
- 10.3.- PROSPECCIÓN CON SONDEO ESTRATIGRÁFICO:
- 10.4.-EXCAVACIÓN SISTEMÁTICA:
- 10.5.- SIN CAUTELAS ARQUEOLÓGICAS:

11.- OBSERVACIONES:

Balizamiento del perímetro del yacimiento arqueológico durante la fase de construcción de la central solar fotovoltaica.



Láms. XIII a XVI. Sector C.



*Láms. XVII a XIX. Sector C.
Yacimiento arqueológico "La Mazmorra".*

LÍNEA DE EVACUACIÓN

1.- IDENTIFICACIÓN: Sector 1

2.- LOCALIZACIÓN:

2.1.- TOPÓNIMO: La Herradura, finca Guillena, Sierra de Gibalbín.

2.2.-ALTURA: 210-220 m.s.n.m.

2.3.- ACCESOS: CA-5100, Camino hacia el Cortijo de La Herradura.

3.- MEDIO FÍSICO: Domina el matorral y monte bajo. Terreno mayoritariamente ondulado, lomas.

4.- PERCEPTIBILIDAD:

4.1.- BUENA:

4.2.- REGULAR: ..X..

4.3.- ESCASA: ..X..

5.- RESULTADO DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA:

5.1.- POSITIVO:

5.2.- NEGATIVO: ..X..

6.- TIPOLOGÍA ARQUEOLÓGICA: en caso de ser POSITIVA la prospección:

6.1.-INDETERMINADO:

6.2.-HALLAZGO AISLADO:

6.3.- ASENTAMIENTO:

6.4.- LUGAR FUNERARIO:

6.4.1.- NECRÓPOLIS:

6.4.2.-UNIDAD AISLADA:

6.5.-LUGAR CULTUAL:

6.6.-OBRA O EDIFICIO PÚBLICO:

6.7.-ARQUITECTURA MILITAR:

6.8.- LUGAR CON REPRESENTACIÓN GRÁFICA:

6.8.1.-CUEVA:

6.8.2.-ABRIGO:

6.8.3.- AL AIRE LIBRE:

6.9.-LUGAR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

6.9.1.- EXPLOTACIÓN DE RECURSOS PRIMARIOS:

6.9.2.-TALLER/FACTORÍA:

6.9.3.-CENTRO COMERCIAL:

6.9.4.- VILLA:

7.- DESCRIPCIÓN:

8.- CLASIFICACIÓN CULTURAL:

8.1.- PALEOLÍTICO:

8.2.- EPIPALEOLÍTICO:

8.3.- PREHISTORIA RECIENTE:

- 8.4.-PROTOHISTORIA:
- 8.5.-ROMANO:
- 8.6.- MEDIEVAL:
- 8.7.-MODERNO:
- 8.8.-CONTEMPORÁNEO:
- 8.9.-PALEOLÍTICO-PREHISTORIA RECIENTE:
- 8.10.-PROTOHISTORIA-MEDIEVAL:
- 8.11.- MODERNO-CONTEMPORÁNEO:

Si no está suficientemente definida la cultura/cronología, por la escasez o poca significación de los elementos materiales localizados, se optará por el apartado 8.9, 8.10 ó por el 8.11.

9.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

9.1.- SÍ:

9.2.- NO: ..X..

10.-PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:

10.1.- DESCARTAR EMPLAZAMIENTO DE INSTALACIONES:

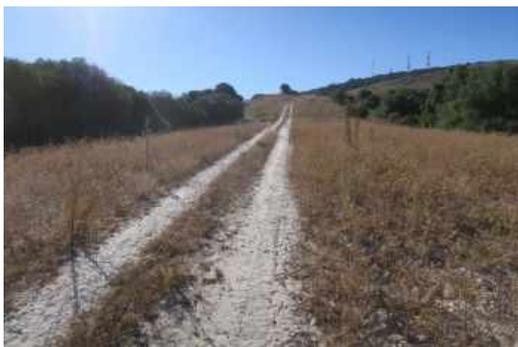
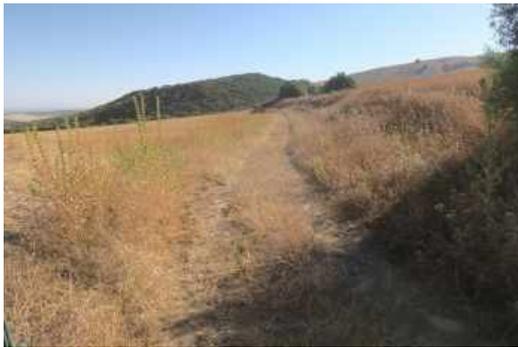
10.2.- CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA: ..X..

10.3.- PROSPECCIÓN CON SONDEO ESTRATIGRÁFICO:

10.4.-EXCAVACIÓN SISTEMÁTICA:

10.5.- SIN CAUTELAS ARQUEOLÓGICAS:

11.- OBSERVACIONES:



Láms. XX a XXVI. Sector 1.

1.- IDENTIFICACIÓN: Sector 2

2.- LOCALIZACIÓN:

2.1.- TOPÓNIMO: Finca Blanquita, Sierra de Gíbalbín.

2.2.-ALTURA: 210-220 m.s.n.m.

2.3.- ACCESOS: CA-4011, Camino hacia Cortijada de la blanquita.

3.- MEDIO FÍSICO: Domina el matorral y el monte bajo. Terreno mayoritariamente ondulado, lomas.

4.- PERCEPTIBILIDAD:

4.1.- BUENA: ...

4.2.- REGULAR: ..X..

4.3.- ESCASA: ..X..

5.- RESULTADO DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA:

5.1.- POSITIVO:

5.2.- NEGATIVO: ..X..

6.- TIPOLOGÍA ARQUEOLÓGICA: en caso de ser POSITIVA la prospección:

6.1.-INDETERMINADO:

6.2.-HALLAZGO AISLADO:

6.3.- ASENTAMIENTO:

6.4.- LUGAR FUNERARIO:

6.4.1.- NECRÓPOLIS:

6.4.2.-UNIDAD AISLADA:

6.5.-LUGAR CULTUAL:

6.6.-OBRA O EDIFICIO PÚBLICO:

6.7.-ARQUITECTURA MILITAR:

6.8.- LUGAR CON REPRESENTACIÓN GRÁFICA:

6.8.1.-CUEVA:

6.8.2.-ABRIGO:

6.8.3.- AL AIRE LIBRE:

6.9.-LUGAR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

6.9.1.- EXPLOTACIÓN DE RECURSOS PRIMARIOS:

6.9.2.-TALLER/FACTORÍA:

6.9.3.-CENTRO COMERCIAL:

6.9.4.- VILLA:

7.- DESCRIPCIÓN:

8.- CLASIFICACIÓN CULTURAL:

8.1.- PALEOLÍTICO:

8.2.- EPIPALEOLÍTICO:

8.3.- PREHISTORIA RECIENTE:

8.4.-PROTOHISTORIA:

- 8.5.-ROMANO:
- 8.6.- MEDIEVAL:
- 8.7.-MODERNO:
- 8.8.-CONTEMPORÁNEO:
- 8.9.-PALEOLÍTICO-PREHISTORIA RECIENTE:
- 8.10.-PROTOHISTORIA-MEDIEVAL:
- 8.11.- MODERNO-CONTEMPORÁNEO:

Si no está suficientemente definida la cultura/cronología, por la escasez o poca significación de los elementos materiales localizados, se optará por el apartado 8.9, 8.10 ó por el 8.11.

9.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

9.1.- SÍ:

9.2.- NO: ..X..

10.-PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:

10.1.- DESCARTAR EMPLAZAMIENTO DE INSTALACIONES:

10.2.- CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA: ..X..

10.3.- PROSPECCIÓN CON SONDEO ESTRATIGRÁFICO:

10.4.-EXCAVACIÓN SISTEMÁTICA:

10.5.- SIN CAUTELAS ARQUEOLÓGICAS:

11.- OBSERVACIONES:



Láms. XXVII a XXXIII. Sector 2.



Láms. XXXIV a XL. Sector 2.

Según los resultados de la prospección arqueológica superficial en el emplazamiento de la central solar fotovoltaica Gibalbín, T.M. de Jerez de la Frontera (Cádiz), se presenta como un entorno donde solo se ha localizado nuevo yacimiento arqueológico, al que hemos denominado “La Mazmorra”. Sin embargo, consideramos posible la ejecución del proyecto de central solar fotovoltaica y línea de evacuación. Aunque, debido a la proximidad de las infraestructuras, es necesaria la presencia de arqueólogo en la fase de obras.